



OSORNO, 18 de febrero de 2014

MAT.: APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

DECRETO EXENTO N° 2815 /

VISTOS:

de Atención Primaria de Salud Municipal;

El Art. 32 de la Ley 19.378 de fecha 13.04.95, Estatuto

Funcionaria de la Ley 19.378.

Lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de Carrera

Comité de Selección para Llamado a Concurso Público.

El Decreto N° 2814 de fecha 18.02.2014, que constituye

El acuerdo del Concejo Municipal N° 47, tomado en Sesión Ordinaria N° 04 el día 18 de febrero de 2014, donde aprueban las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director(a) del Centro de Salud Familiar de Atención Primaria Rahue Alto de la Comuna de Osorno, elaboradas por el Depto. de Salud Municipal, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal, mediante certificado N° 41 de fecha 18.02.2014.

DECRETO:

APRUEBASE LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO para proveer el cargo vacantes en la dotación de personal del Depto. de Salud que se indica:

- **Director (a) Centro de Salud Familiar Rahue Alto, 44 horas semanales**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y

ARCHIVESE

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**JBV/YUR/POP/BIAC.-
DISTRIBUCION:**

- Comité de Selección
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud